



# Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general  
9 de abril de 2007

Original: español

## Asamblea General

### Sexagésimo segundo período de sesiones

Temas 50, 54 a), b) y c), 55, 58 a), 64 a) y 119 de la lista preliminar\*

**Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas**

**Cuestiones de política macroeconómica: comercio internacional y desarrollo; el sistema financiero internacional y el desarrollo; la crisis de la deuda externa y el desarrollo**

**Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo**

**Globalización e interdependencia: globalización e interdependencia**

**Desarrollo social: aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

**Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio**

## Consejo Económico y Social

**Reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo**

Nueva York, 16 de abril de 2007

**Período de sesiones sustantivo de 2007**

Ginebra, 2 a 27 de julio de 2007

Tema 6 a) del programa provisional\*\*

**Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas: seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo**

## Carta de fecha 4 de abril de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas

Me complace transmitirle el documento que contiene el resumen de los debates de la Conferencia Intergubernamental sobre Países de Renta Media, que se celebró en Madrid los días 1º y 2 de marzo de 2007 (véase el anexo). Esta Conferencia estuvo organizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de

\* A/62/50.

\*\* E/2007/100.



las Naciones Unidas y en ella participaron más de 90 delegaciones, incluyendo a 51 procedentes de países de renta media, así como representantes de países desarrollados, organismos internacionales e instituciones financieras.

A este respecto, le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social.

En el caso de la Asamblea General, ruego que la presente carta y su anexo sean distribuidos para el sexagésimo segundo período de sesiones, en relación con los temas 50, 54 a), b) y c), 55, 58 a), 64 a) y 119 de la lista preliminar.

Por lo que se refiere al Consejo Económico y Social, agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran tanto en la reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que se celebrará el 16 de abril de 2007, como en el próximo período de sesiones sustantivo del Consejo, que tendrá lugar en Ginebra del 2 al 27 de julio de 2007, bajo el tema 6 a) del programa provisional.

*(Firmado)* Juan Antonio **Yáñez-Barnuevo**

## **Anexo de la carta de fecha 4 de abril de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas**

### **Resumen de los debates de la Conferencia Intergubernamental sobre Países de Renta Media**

Los días 1 y 2 de marzo de 2007 se celebró en Madrid la Conferencia Intergubernamental sobre los Países de Renta Media (PRM), organizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España con el patrocinio del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de Naciones Unidas. Participaron en esta reunión más de 90 delegaciones, incluyendo a 51 procedentes de los PRM, representantes de países desarrollados, de organismos internacionales y de instituciones financieras.

#### **Sesión inaugural**

La sesión inaugural fue abierta por Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, quien dio la bienvenida a las delegaciones y agradeció su presencia en la Conferencia. El Ministro hizo una presentación de los avances experimentados por la cooperación española en los últimos años, subrayando el compromiso asumido por España, junto con el resto de la comunidad internacional, para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En esta línea resaltó el importante impulso cuantitativo y cualitativo experimentado por la cooperación española, que hará que se sitúe la AOD al final de 2008 en el 0,5% del PIB. En relación con el tema de la Conferencia, el Ministro señaló que si bien la comunidad internacional había logrado definir una agenda para impulsar el progreso de los países más pobres, no había hecho avances similares en el caso de la cooperación con los países de renta media (PRM). No obstante, existen importantes razones para que la comunidad internacional trate de compensar este desajuste, desplegando una labor de respaldo a los esfuerzos de desarrollo de los PRM. No sólo por la importancia de los países integrados en esa categoría, sino también por los efectos positivos que su desarrollo podría tener sobre el sistema internacional en su conjunto. Señaló que el propósito de la Conferencia era afrontar, de manera concertada, ese desafío, profundizando en la justificación, contenidos y posible instrumentación de la cooperación internacional con los PRM.

José Antonio Ocampo, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, subrayó que la cooperación con los PRM encuentra su primera justificación en el objetivo compartido de luchar contra la pobreza, dado que una significativa proporción de la población mundial pobre reside en estos países. Más allá de esta razón, la cooperación con los PRM se justifica, también, en el propósito de mejorar las posibilidades de una inserción más plena y ventajosa de estos países en los mercados internacionales, por la contribución que los PRM realizan a la generación de bienes públicos globales y regionales, por las posibilidades de inducción de dinamismo que su desarrollo puede tener sobre sus entornos regionales y por la necesidad de crear un sistema de cooperación internacional con incentivos compatibles con el objetivo del desarrollo. De acuerdo con el informe preparado para la Conferencia, el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas consideró que había tres áreas más centrales para la cooperación

con los PRM. En concreto, un primer objetivo es que los PRM desarrollen un marco institucional eficiente y creíble, lo que comporta actuar sobre las fracturas existentes en el seno de sus sociedades, dotando a los gobiernos de recursos suficientes para acometer políticas públicas con ese objetivo. En segundo lugar, es necesario mejorar los niveles de estabilidad financiera de los países, para lo que se requiere que los PRM dispongan de espacios para una política macroeconómica anticíclica, al tiempo que se desarrollan los sistemas financieros nacionales y se acometen reformas en el sistema internacional para hacerlo más eficaz en la prevención de crisis. Por último, es necesario potenciar en los PRM un crecimiento sostenible en el largo plazo, para lo que se requiere consolidar una especialización productiva que descansa sobre sectores dinámicos, de mayor valor añadido y mayor contenido tecnológico. Para impulsar ese proceso es importante avanzar en la Ronda Comercial de Doha, poniendo fin a las medidas distorsionantes del comercio.

Rodrigo de Rato, Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) aludió a los esfuerzos que el FMI hace para instrumentar políticas que favorezcan a los PRM. Resaltó que en los últimos cuatro años estos países han crecido un 50% más que hace 10 años, lo que es resultado de su mayor nivel de apertura comercial y de su capacidad para atraer capital privado. Sin embargo, permanece el reto de avanzar más rápidamente en la reducción de la pobreza. El Sr. de Rato planteó que de acuerdo con un reciente estudio de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la liberalización del comercio y las políticas educativas generan efectos positivos en el crecimiento, lo que apunta a dos ámbitos de trabajo para los PRM. En esta línea, subrayó la importancia de avanzar en los acuerdos multilaterales en materia de comercio, en el seno de la Ronda de Doha. También hizo énfasis en la importancia de fortalecer los mercados de capitales, lo que implica nuevas reglas, aunque en algunos casos comporte, también, nuevas vulnerabilidades. Con el fin de reducir estas últimas se requiere contar con políticas macroeconómicas sanas y marcos institucionales creíbles. El FMI apoyará esos procesos, si bien no es partidario de acciones de rescate que puedan generar un problema de riesgo moral. Finalmente, hizo referencia a aquellas políticas instrumentadas por el FMI, con beneficios para los PRM, entre las que se cuenta: i) la continua supervisión de las economías nacionales y del sistema financiero internacional; ii) la revisión de los instrumentos de previsión de crisis, con el desarrollo de nuevas facilidades financieras; y iii) la reforma en la estructura de gobierno del FMI, para dotar de mayor peso a los PRM como China, México o Turquía.

Supachai Panichpakdi, Secretario General de la UNCTAD, resaltó la heterogeneidad que caracteriza a los PRM, requiriéndose segregar el colectivo en subgrupos más homogéneos de los países. En este sentido, la UNCTAD ha definido cinco amplias categorías de los PRM. La primera comprende un grupo de países de reciente industrialización, como Corea, Singapur, y Taiwán (Provincia China), que han alcanzado un nivel considerable de madurez industrial a través de una rápida acumulación de capital, un incremento del empleo industrial y un crecimiento de la productividad y de las exportaciones. La segunda categoría incluye países de reciente industrialización, como Malasia y Tailandia, que han transitado desde procesos productivos intensivos en recursos y trabajo hacia una especialización basada en productos de medio y alto contenido tecnológico y mayor valor agregado. En la tercera categoría se encuentran Argentina, Brasil, Mauricio, México, Sudáfrica y Turquía, países que han progresado desde la producción de bienes primarios hacia

la generación de bienes intensivos en trabajo, aumentando el empleo y las exportaciones de bienes manufacturados. La cuarta categoría involucra países que cuentan con cierto nivel de industrialización, pero aún no son capaces de mantener un proceso dinámico de industrialización, entre los que se encuentran algunos países africanos y latinoamericanos. Finalmente, la quinta categoría la integran países como Angola, Bolivia, Guatemala y Sri Lanka, que continúan confiando su crecimiento en la explotación de recursos naturales, por lo que su problemática no difiere demasiado de la de los países menos adelantados (PMA). Por otra parte, señaló que dentro del diseño de estrategias para el desarrollo, la UNCTAD mantiene un trabajo conjunto con la OMC y el Centro Internacional de Comercio para el avance de los países de renta baja y renta media baja, principalmente de África, a través de la asistencia para el comercio, además del impulso de las PYME, por medio del programa Empretec.

A continuación de la sesión inaugural, la Conferencia se abocó a la consideración de cuatro temas centrales, estructurados de la siguiente manera;

- Primera sesión: *Cooperación con los países de renta media: el papel de los donantes y las organizaciones internacionales*. Moderador: Sr. Francisco E. Laínez, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de El Salvador. Introducción al tema: Sr. Enrique Iglesias, Secretario General de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB); Sr. Víctor Manuel Barbosa, Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación y Comunidades de Cabo Verde.
- Segunda sesión: *Estabilidad financiera en los países de renta media*. Moderador: Sr. David Vegara, Secretario de Estado para Asuntos Económicos, Ministerio de Economía y Finanzas, España. Introducción al tema: Sr. Chalongsob Sussangkarn, Presidente de Thailand Development Research Institute.
- Tercera sesión: *Inserción comercial y ventajas competitivas de los países de renta media*. Moderador: Sr. Jean Ping, Primer Ministro Adjunto y Ministro de Asuntos Exteriores, Gabón. Introducción al tema: Sr. Munir Akram, Embajador Representante Permanente de Pakistán ante las Naciones Unidas y Presidente del Grupo de los 77 en Nueva York; Sr. Kevin Casas, Segundo Vicepresidente y Ministro de Planificación, Costa Rica.
- Cuarta sesión: *Cohesión social y gobernabilidad democrática*. Moderadora: Sra. Leire Pajín Iraola, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, España. Introducción al tema: Sr. Francois Bourguignon, Economista Principal y Vicepresidente de Desarrollo, Banco Mundial; Sr. Richard Manning, Presidente del CAD de la OCDE; Sr. Joao Cravinho, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y de la Cooperación, Portugal.

En cada una de las sesiones se mantuvo un rico debate a partir de las intervenciones introductorias. Las aportaciones más sobresalientes de los debates se resumen a continuación, de acuerdo con su contenido temático.

## **Cooperación con los países de renta media. El papel de los donantes y de las organizaciones internacionales**

Las principales aportaciones habidas sobre esta materia son las siguientes:

1. Se aludió reiteradamente a la notable heterogeneidad del grupo de países que conforman los países de renta media (PRM), lo que sugiere la necesidad de definir subagregados más homogéneos que puedan inspirar las políticas de los donantes.

2. Más allá de la heterogeneidad señalada, numerosas delegaciones coincidieron en la conveniencia de dotar de un tratamiento específico a los PRM, ya que sus condiciones y necesidades no coinciden con las propias de los países más pobres. En este sentido, se reiteró la oportunidad de la Conferencia.

3. Tanto para la clasificación de los países como para definir el tratamiento de los donantes se consideró conveniente trascender el criterio del PIB per cápita, incorporando otras variables como las relacionadas con los esfuerzos que el país haga por avanzar en los ODM, por sus logros en materia de gobernanza democrática y respeto a los derechos humanos, por su contribución a la preservación del medio ambiente y a la paz mundial o por gestionar con transparencia y eficacia los recursos de la ayuda.

4. Varios delegados coincidieron en la pertinencia de los tres núcleos problemáticos señalados por el informe preparado para la Conferencia, que alude a las tres vulnerabilidades básicas que padecen los PRM (vulnerabilidad social e institucional, vulnerabilidad financiera y vulnerabilidad productiva).

5. Sobre la base de la coincidencia señalada en torno a esos tres núcleos problemáticos, se consideró conveniente considerar también el efecto que las presiones migratorias están teniendo en los PRM y los efectos que se derivan en términos de pérdida de capital humano y de obtención de remesas.

6. Se convino en que la cooperación internacional con los PRM debe ir dirigida a incrementar el margen de autonomía (policy space) de los países para el diseño y ejecución de sus propias estrategias de desarrollo. En este sentido, se insistió en la necesidad de aminorar la condicionalidad de las políticas de cooperación y de apoyar los procesos de apropiación del desarrollo por parte de los receptores.

7. Diversas delegaciones subrayaron la conveniencia de asentar la cooperación en un mejor y más equilibrado diálogo entre donantes y receptores, al tiempo que se avanza en los principios definidos por la Conferencia de París para el logro de una cooperación eficaz (apropiación, armonización, mutua rendición de cuentas y gestión por resultados).

8. Dado el mayor desarrollo relativo de los PRM, se consideró que para este grupo de países podía ser de notable relevancia impulsar fórmulas de cooperación Sur-Sur, implicando a los propios países en el diseño e instrumentación de acciones de cooperación, a través del respaldo a la cooperación horizontal y triangular.

9. Aun cuando los ODM constituyen objetivos irrenunciables, diversas delegaciones insistieron en la posibilidad de avanzar en los PRM hacia objetivos más ambiciosos que los ODM, incorporando otras aspiraciones sociales y de

progreso económico de los países. En este sentido se consideró conveniente dotarse de nuevos parámetros para medir el esfuerzo de los países.

10. Se consideró la conveniencia de hacer un esfuerzo de adaptación de los instrumentos de cooperación a las condiciones de los PRM. No parece que las fórmulas tipo Poverty Reduction Strategies sean siempre las más adecuadas: la menor dimensión relativa de la ayuda y la mayor capacidad institucional de los países, pueden desaconsejar el recurso a fórmulas tan intrusivas. No obstante, es conveniente que la ayuda se inserte en estrategias de desarrollo nacional diseñadas por los propios países receptores.

11. Por lo que se refiere al papel de los Bancos Multilaterales de Desarrollo, se señalaron las siguientes tareas a desarrollar en los PRM: i) el respaldo en el acceso de los países a los mercados de capital; ii) el apoyo al desarrollo de los mercados financieros locales; iii) la puesta en marcha de medidas para fortalecer el sector privado; iv) el respaldo a las acciones para la mejora de las infraestructuras; v) el respaldo financiero a los gobiernos locales —préstamos directos a organismos locales bajo supervisión del gobierno central; vi) el estímulo a las buenas prácticas para conseguir mayor eficiencia en el gasto social; vii) el respaldo a las actividades de fomento de la innovación tecnológica; y viii) la democratización del crédito. En este marco se saludaron los esfuerzos que el Banco Mundial está haciendo para definir una estrategia y unos instrumentos específicos con respecto a los PRM; y se consideró muy relevante la revisión de los criterios de gobernabilidad de los Bancos de Desarrollo, con el fin de que puedan asumir mayores riesgos e impulsar una mayor cooperación técnica.

### **Estabilidad financiera en los países de renta media**

En relación con el debate sobre estabilidad financiera, surgieron las siguientes ideas:

1. Se insistió en la necesidad de promover una mayor y más estable inserción de los PRM en los mercados financieros internacionales. Aunque se acepta que en estos momentos existen unas condiciones más favorables en los mercados de capital, se considera que ni afectan a todos los países, ni pueden darse por definitivas. Sigue existiendo un comportamiento volátil de los capitales y el riesgo de potenciales crisis no ha desaparecido.

2. Se coincidió en que los mercados de capital tienden a acentuar el sentido procíclico de las políticas macroeconómicas. Lo que afecta especialmente a los PRM, donde abundan países altamente integrados en los mercados de capital, pero dotados de débiles marcos regulatorios, frágiles instituciones y una moneda vulnerable. Por ello se consideró necesario ampliar los márgenes de los países para desarrollar una política macroeconómica anticíclica. Lo que comporta dotarse de resortes en los ámbitos de las políticas cambiaria, monetaria y fiscal.

3. Se consideró que los PRM se enfrentan a las restricciones que impone la difícil compatibilidad entre el objetivo de tipos de cambio fijos, la plena movilidad internacional de capitales y la autonomía de la política monetaria (la llamada *trinidad imposible*). Para afrontar esa incompatibilidad y ganar espacio para la acción anticíclica, se consideró que, en ocasiones, puede ser razonable recurrir a ciertos controles sobre los movimientos de capital.

4. Para ganar márgenes de autonomía de los países se consideró también importante disponer de mercados financieros nacionales eficientes y profundos. Conseguir esos mercados pasa por democratizar el crédito, mejorando el acceso de las personas a la banca, por mejorar la eficiencia de los intermediarios financieros y por establecer un marco regulatorio adecuado, que permita la operativa de instituciones generadoras de mercado (market makers), como fondos de pensiones o los fondos de inversión mobiliaria.

5. Se consideró que, en un marco crecientemente abierto, se hace necesario mejorar la información financiera, para poder articular respuestas de política económica eficaces; y es obligado, asimismo, mantener un entorno macroeconómico sano en los países.

6. La experiencia internacional —especialmente del caso asiático— revela la importancia que ha tenido la cooperación regional en los ámbitos macroeconómico, financiero y de asistencia técnica para dotar a los países de mayores márgenes de autonomía para el diseño de sus políticas y para incrementar sus niveles de seguridad frente a la volatilidad de los mercados.

7. Diversas delegaciones insistieron en la necesidad de reclamar una mayor responsabilidad por parte de los organismos financieros internacionales en sus labores de asistencia y financiación a los países. Si éstos tienen tareas que cumplir para mejorar sus políticas, también aquellos debieran acometer reformas y cambiar comportamientos respecto al pasado.

8. En esta línea, se consideró conveniente que los Bancos Multilaterales de Desarrollo revisen los criterios correspondientes a sus ventanillas blandas para facilitar el tránsito de los países que están en el estrato de renta medio-bajo al medio-alto, dentro de los PRM.

9. Por último, se consideró la conveniencia de convocar una conferencia para debatir la volatilidad financiera en los PRM, sus efectos sobre la inestabilidad en el crecimiento y los medios para atenuarla.

### **Inserción comercial y ventajas competitivas de los países de renta media**

Por lo que se refiere a la inserción competitiva de los países, se emitieron las siguientes opiniones:

1. Se insistió en que uno de los ámbitos en los que se expresa la heterogeneidad de los PRM es en sus condiciones de acceso a los mercados internacionales. A este respecto se consideró conveniente distinguir entre economías de gran dimensión, países con abundante dotación de recursos valiosos y países con deficiencias en su inserción internacional. En cada uno de estos grupos los problemas y las necesidades son diferentes.

2. Se consideró que para el conjunto de los PRM es importante que se progrese en la Ronda de Negociación de Doha. Lo que supone avanzar en: i) la reducción de los subsidios agrícolas y en la supresión de las subvenciones a la exportación (bajo cualquier modalidad); ii) la eliminación de los picos arancelarios que imponen los países desarrollados en industrias de interés para la oferta exportadora manufacturera de los PRM; y iii) la necesidad de terminar con el fenómeno del neoproteccionismo y la presencia de obstáculos no arancelarios.

3. En similar sentido, se consideró necesario revisar los acuerdos TRIPS y TRIMS, de tal forma que no impidan el aprovechamiento más pleno de las posibilidades que la inversión extranjera y la difusión del conocimiento abren para el desarrollo de una estrategia industrial en los PRM.

4. Dentro del capítulo comercial, se consideró también conveniente avanzar hacia una definición más precisa del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo. Lo que comporta una visión más amplia de las circunstancias de los países, considerando sus vulnerabilidades productivas.

5. Otros temas de interés, relacionados también con la negociación comercial, son: i) la conveniencia de apoyar el desarrollo de capacidades técnicas e institucionales en los países en desarrollo, para lo que puede ser útil el mecanismo de “ayuda para el comercio”; y ii) lograr un mecanismo eficaz de estabilización de los precios de los productos básicos.

6. Para el desarrollo de capacidades competitivas, se consideró clave el cambio productivo y tecnológico en los PRM, de modo que los países puedan transitar hacia especializaciones con mayor dinamismo y con mayor capacidad de acumulación de capacidades tecnológicas. En este sentido, los PRM deben disponer de espacio para políticas orientadas al estímulo de la industria nacional.

7. Para estimular el cambio productivo y mejorar las capacidades competitivas de los PRM se consideró necesario apoyar los esfuerzos que los PRM hacen en materia de mejora de infraestructuras: un ámbito en que los Bancos Multilaterales de Desarrollo pueden apoyar. Y en igual medida es necesario fortalecer los sistemas nacionales de ciencia y tecnología de los PRM y sus esfuerzos por acortar la brecha digital. En este caso, tanto las instituciones multilaterales —financieras y no financieras— como los propios donantes pueden realizar una útil labor de apoyo.

8. También se señaló como rasgo relevante de la inserción internacional de los PRM su condición de principales fuentes de origen de la emigración internacional. A este respecto, se consideró conveniente avanzar hacia una regulación del fenómeno migratorio que permita el aprovechamiento más pleno de las potencialidades positivas (y la anulación de las negativas) que encierra la emigración, para los propios emigrantes y para sus países de procedencia.

9. En similar sentido se consideró conveniente que las instituciones financieras de los países desarrollados colaboren a reducir los costes de transacción asociados al envío de las remesas; y tanto los países de acogida como los de origen deberían contribuir a favorecer el uso más productivo posible de los ahorros de los emigrantes.

### **Cohesión social y gobernabilidad democrática**

Entre las opiniones más destacables sobre la cohesión social y la gobernabilidad democrática figuran las siguientes:

1. Se consideró que uno de los problemas más graves que afrontan los PRM alude a la necesidad de construir instituciones eficaces y creíbles, que sean capaces de articular una acción colectiva de calidad. Aun cuando el apoyo de la ayuda internacional puede ser útil en esa tarea, es necesario que entienda que se trata de un proceso que requiere tiempo y debe ser fundamentalmente endógeno.

2. Tanto por razones éticas, asociadas al reconocimiento de los derechos de las personas, como para asentar las instituciones y reducir la inseguridad y la violencia, se consideró necesario abatir los elevados niveles de desigualdad y combatir la pobreza en el seno de los PRM.

3. Para avanzar en ese proceso, se consideró necesario poner en marcha una más activa política distributiva, que promueva el acceso de la población desfavorecida a los servicios de educación y de salud, así como la promoción de redes sociales de protección para los más pobres.

4. Para avanzar en esas tareas, se requiere disponer de sistema fiscal, eficiente y equitativo, que sea capaz de dotar de suficientes recursos al Estado y de combatir la evasión fiscal. En esa línea, es necesario legitimar los impuestos a los ojos de los contribuyentes, lo que requiere estimular los ejercicios de rendición de cuentas de las instituciones públicas ante la ciudadanía.

5. Aun cuando construir ese sistema fiscal es tarea de los propios PRM, se consideró que los donantes podrían contribuir a través de una activa labor de asistencia técnica y de apoyo al fortalecimiento de las instituciones encargadas de la recaudación y de la gestión presupuestaria.

6. Aunque los esfuerzos de los PRM se orienten hacia la construcción de esquemas universales de protección social, se consideró que podría respaldar esa tarea el desarrollo de sistemas focalizados para atender a los sectores más desfavorecidos. A este respecto se considera positiva la experiencia de mecanismos de protección con incentivos favorables al cambio, como las transferencias de asistencia condicionada que ejemplifica el programa Oportunidades, de México.

7. El fomento de la cohesión social puede ser incompleto si no se avanza simultáneamente en promover el empoderamiento local de la ciudadanía, desarrollando los derechos de las personas frente a las instituciones.

8. Por último, se consideró que en todo este proceso era necesario mantener una perspectiva de género, no sólo porque las mujeres componen el grueso de los sectores desfavorecidos, sino también porque las asimetrías de género constituyen mecanismos promotores de desigualdad en las sociedades.

### **Sesión de clausura**

En la sesión de clausura, el Sr. D. José Antonio Ocampo consideró que los debates habidos a lo largo de la Conferencia no sólo confirmaban, sino también enriquecían la orientación y los contenidos del informe preparado por las instituciones convocantes. A este respecto, señaló la necesidad de tomar en cuenta elementos adicionales a la renta per cápita para una mejor clasificación de los PRM a escala internacional. También subrayó la conveniencia de dar un nuevo enfoque a los ODM, para integrar en el caso de los PRM nuevos y mayores estándares de exigencia. Señaló, además, que es preciso que los donantes presten una mayor atención a la heterogeneidad propia de los PRM, diseñando sus respuestas de acuerdo con un criterio de gradación de la ayuda (más que de graduación) que tome en cuenta la vulnerabilidad relativa de los países. También aludió a la necesidad para los PRM de alcanzar mayores niveles de desarrollo de sus mercados financieros locales, de avanzar en el logro de ventajas competitivas más dinámicas, de desarrollar en mayor medida sus capacidades tecnológicas y de lograr un aprovechamiento de las potencialidades asociado al proceso migratorio y al uso de

las remesas. Todos estos factores aconsejan revisar los instrumentos de la cooperación internacional; y redefinir el papel de los actores (por ejemplo, los Bancos de Desarrollo podrían evolucionar hacia Bancos de Inversión). También enfatizó los mecanismos de canje en la ayuda como una manera de contribuir a la mejora del desarrollo humano, así como la importancia de los programas de codesarrollo en los países afectados por la migración. Finalmente, realizó cuatro observaciones sobre la situación de los PRM: i) las reglas escritas —y las no escritas— que regulan los mercados internacionales pueden tener más impacto sobre los PRM que las propias transferencias directas de recursos; ii) debe tenerse en cuenta que los PRM son agentes de la agenda global y su contribución resulta esencial para una adecuada provisión de los bienes públicos globales; iii) es necesario considerar la existencia de múltiples dimensiones de la cooperación regional, como una vía para fortalecer el respaldo a los esfuerzos de desarrollo de los PRM y para crear un sistema de instituciones internacionales más articulado; iv) es conveniente abandonar concepciones tradicionales de la cooperación, que diferencian entre receptor y donante, para pasar a fortalecer esquemas como los de la cooperación Sur-Sur en los que se implique a los propios PRM en la acción de cooperación, ampliando las posibilidades del aprendizaje mutuo, conforme a lo señalado por el Consenso de Monterrey.

Por último, intervino la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Doña Leire Pajín, quien agradeció la presencia y el trabajo de los delegados a lo largo de las sesiones de la Conferencia. Consideró que la riqueza de los debates era expresión del interés que el tema había suscitado en la comunidad internacional. Señaló la pertinencia del Informe preparado para la Conferencia como una primera guía para la reflexión sobre la cooperación con los PRM. Confirmó también el compromiso de la cooperación española de apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional para desarrollar, de una forma cooperativa con los propios países afectados, el enfoque e Instrumentación de la cooperación con los PRM. A este respecto, anunció la convocatoria de una nueva Conferencia, en el próximo otoño, promovida por el Gobierno de El Salvador, para avanzar en el proceso de análisis y en la definición de respuestas internacionales.

## Conclusiones

Al convocar la Conferencia se partía de dos supuestos. En primer lugar, que la cooperación con los PRM requiere de un esfuerzo cooperativo a escala internacional, de un diálogo constructivo en el que participen de forma activa y protagonista los propios PRM. Generar un marco doctrinal para justificar la cooperación con estos países, definir sus contenidos e instrumentos más pertinentes es una tarea compartida de donantes y receptores. En segundo lugar, para que ese trabajo rinda sus frutos, es necesario asentar la reflexión y el debate en un esfuerzo analítico serio, que contribuya a precisar el diagnóstico de los PRM y a definir, en consecuencia, la respuesta que, en cada caso, resulta más adecuada. El rigor en el análisis es un componente necesario de todo proceso de construcción de políticas que se pretenda con posibilidad de éxito. De ahí que las instituciones copatrocinadoras encargaran un amplio estudio sobre el tema y elaboraran un Informe como punto de partida para el debate, que fue respaldado y enriquecido por las intervenciones en el seno de la Conferencia.

A lo largo del debate de la Conferencia emergieron diez puntos que se quieren exponer a modo de conclusiones:

1. En primer lugar, las intervenciones de los delegados, incluyendo un número considerable de Ministros y Viceministros, confirmaron la oportunidad de la convocatoria. Se comparte la convicción de que, hasta el momento, la comunidad internacional no había logrado precisar, de modo suficiente, *la justificación, orientación y contenidos de la cooperación que debe prestarse a los PRM*. Cabría decir que el esfuerzo que se ha hecho por definir el enfoque de la ayuda dirigida a los países menos adelantados no se había acompañado de otro similar orientado a dar respuesta a las necesidades específicas de los países de renta media. La Conferencia subrayó la necesidad de superar ese déficit. Especialmente, si se quiere disponer de un sistema de cooperación coherente y eficaz, que acompañe a los países en sus esfuerzos de desarrollo y consolide sus logros a medida que avanzan en su senda de progreso.

2. Ahora bien, la Conferencia no supone más que el *comienzo de un proceso que es necesario prolongar*. Aun cuando ya se han identificado los temas centrales y las áreas estratégicas de acción, las ideas surgidas a lo largo de las sesiones de trabajo llevan a pensar que es necesario estudiar con mayor precisión y profundidad las respuestas que en cada caso son más convenientes. Un aspecto prioritario es la identificación de instrumentos eficaces para luchar contra la pobreza en los PRM. Ello facilitará tanto las decisiones de política nacional como de cooperación internacional. Acaso en una próxima reunión será necesario acotar más los problemas objeto de análisis, continuando este esfuerzo de trabajo cooperativo.

3. Hay *razones para justificar una mayor atención de la comunidad internacional a los esfuerzos de desarrollo de los PRM*. Razones que descansan, en primer lugar, en la propia presencia en esos países de un amplio colectivo de población que vive en condiciones de pobreza: ateniéndose a la definición del CAD de la OCDE, en los países de renta media reside más del 40% de la población que vive con menos de 2 dólares diarios. Además, es necesaria la cooperación internacional para evitar que se produzcan costosas regresiones en las conquistas económicas y sociales de los países en su senda de desarrollo, consecuencia de la especial vulnerabilidad que caracteriza a los PRM. Respalda también la cooperación internacional la decisiva aportación que estos países hacen al sistema internacional a través de la provisión de bienes públicos (o de la prevención de posibles males públicos) regionales o globales, de su capacidad para inducir una senda de crecimiento en sus respectivos entornos regionales o, en fin, de la aportación que pueden realizar a la estabilidad, gobernabilidad y progreso del conjunto del planeta. Y, en fin, aconseja la cooperación con este grupo de países el propósito de construir un sistema de cooperación coherente, que promueva incentivos compatibles con los objetivos de desarrollo a escala mundial.

4. Caracteriza a los PRM una elevada *heterogeneidad*. No en vano es un grupo que se define por exclusión: no son ni los países más pobres ni los más ricos del planeta. En su seno la diversidad es notable, agrupándose países de tamaño, características y capacidades muy diferentes. Lo que sugiere que no caben diagnósticos únicos, ni tampoco terapias uniformes. Dentro del grupo de renta media hay hasta cinco países con más de 100 millones de personas, pero otros 33 tienen menos de 2 millones; el nivel de renta per cápita recorre un amplio arco que va desde los 766 a los 9.385 dólares de 2003; existen países que tienen una

esperanza de vida cercana a los 75 años, mientras otros apenas supera los 50; hay países que son pequeñas islas (27 son archipiélagos) y otros tienen dimensiones continentales; y, en fin, algunos tienen abundantes recursos naturales, mientras otros combaten los efectos de una geografía adversa. Esta diversidad obliga a trabajar en una caracterización más precisa de ese amplio y heterogéneo grupo, de modo que oriente de manera más precisa la acción de los donantes. Para ello, es necesario considerar factores que vayan más allá de la mera referencia al PIB per capita.

5. En quinto lugar, pese a esa diversidad, parece que hay *ámbitos que podrían inspirar buena parte de la cooperación con los PRM*. Todos ellos remiten a vulnerabilidades que de forma más precisa afectan a los PRM. A saber:

- En primer lugar, las dificultades para asentar un proceso de *governabilidad democrática* y de consolidación de instituciones eficaces y creíbles, lo que comporta mejorar los grados de *cohesión social* en el seno del país. Para el logro de ambos objetivos es importante construir un pacto fiscal en los países que dote al Estado de recursos suficientes para proveer bienes públicos a la sociedad y propicie niveles suficientes de igualdad en su seno.
- En segundo lugar, las dificultades para avanzar en una *inserción financiera más estable en los mercados internacionales*; lo que necesariamente debe llevar aparejados cambios en la arquitectura financiera internacional, pero también un desarrollo y profundización de los mercados financieros nacionales. Para similar propósito es necesario que los países dispongan de espacio para el desarrollo de una política macroeconómica anticíclica.
- Finalmente, las dificultades para asentar la *especialización productiva y comercial sobre sectores de más elevada productividad*, capaces de generar una dinámica de acumulación de capacidades tecnológicas y de promover la competitividad sostenible de los países.

Junto a estos factores, la presencia pujante de las corrientes migratorias se presenta como otro de los rasgos caracterizadores de los PRM, lo cual, a su vez, sugiere buscar fórmulas para un mejor aprovechamiento de las remesas en pro del desarrollo.

6. *Para muchos PRM la ayuda oficial al desarrollo será siempre una fuente menor de financiación internacional*. Más relevante serán otras vías de provisión de recursos para su desarrollo, como las asociadas al comercio, a la transferencia de tecnología, a la inversión directa o al acceso a los mercados privados de capital. Y, en términos más generales, más importantes que la propia AOD pueden ser otros mecanismos propios del amplio campo de la cooperación internacional. Por ello, si para todos los países es importante, para los PRM todavía lo es más conseguir avances en materia de coherencia de políticas por parte de los países desarrollados.

7. Los PRM acumulan experiencias y capacidades que pueden ser muy valiosas para el progreso de otros países de similar o inferior nivel de desarrollo. Por ello, una de las vías más promisorias para la cooperación internacional es, en este caso, *apoyar más activamente la cooperación Sur-Sur, a través de fórmulas de cooperación horizontal y triangular*. El apoyo a los procesos de cooperación regional, en los ámbitos del diálogo macroeconómico, de la cooperación financiera o de la asistencia técnica resulta crucial para el progreso de los PRM. A través de esta vía se podrá, además, repensar el sistema de cooperación para el desarrollo, rompiendo con una estructura excesivamente dual, que distingue radicalmente entre

donante y receptor, para transitar hacia un sistema en el que los países se vean progresivamente implicados en las tareas de cooperación, aun cuando todavía sean receptores de ayuda.

8. En el caso de los PRM, tan importante como la acción bilateral es el cambio en el sistema de reglas internacionales en los que los países se integran. Por ello, una de las vías de promoción de la cooperación con los PRM debiera descansar en la *promoción de cambios en las reglas de comercio, finanzas y transferencia de tecnología*, haciendo que esos regímenes internacionales abran mayores oportunidades a los países en desarrollo. Son diversas las dificultades que el sistema internacional les imponen para avanzar en un proceso de consolidación sostenible de sus esfuerzos de desarrollo por lo que se hace necesario trabajar para remover esos obstáculos. Para promover ese cambio, es importante que los PRM se encuentren mejor representados en los sistemas de gobierno de las instituciones multilaterales.

9. Al igual que a los PRM les afecta un diagnóstico y una composición de la cooperación distinta de las que se hace con los países más pobres, el arsenal de *instrumentos de cooperación* puede ser diferente. Aquí son muy bienvenidos los esfuerzos que el Banco Mundial y otras instituciones multilaterales están haciendo para adaptar sus propuestas a las específicas realidades de los PRM. De forma más precisa, en muchos de estos países aquellos instrumentos de cooperación más integrales e intrusivos, como los PRS (Poverty Reduction Strategies), pueden no ser la mejor respuesta. Tal vez sea preciso trabajar de una manera más flexible y focalizada, abriendo un proceso de diálogo basado en el principio de apropiación que debe regir la doctrina de la ayuda.

10. Por último, conseguir que se haga realidad la agenda de desarrollo de la comunidad internacional, especialmente los ODM, es una responsabilidad de todos. Ahora bien, *es posible que en el caso de los países de renta media se pueda ir más allá de los ODM*. Entre otras cosas, porque su propio nivel de progreso les obliga a trabajar con una agenda de desarrollo más compleja y ambiciosa, tal como lo expresaron varias delegaciones. La comunidad de donantes debiera ser sensible a este hecho y debiera establecer criterios claros de asignación de la ayuda y de respaldo internacional que tengan en cuenta los progresos que los países hacen en los diversos ámbitos que conforman la agenda propia de los PRM.